

### GANADERÍAS DIPLOMADAS Y CALIFICADAS

Es esta una antigua actividad de la Sección de Selección Ganadera que cada año alcanza mayores impulsos, como respuesta a la inquietud despertada entre los criadores por perfeccionar sus explotaciones ganaderas.

Los resultados registrados en esta faceta se recogen a continuación:

#### Movimiento general

Existencia anterior .....	157
Expedientes tramitados .....	58
En tramitación .....	47
	<hr/>
Suman .....	262

El número de expedientes relativos a ganaderías Diplomadas, no puede coincidir con los resultados que recogen los respectivos cuadros por el hecho de que cada uno de aquellos puede afectar a ganaderías cuyo efectivo abarca a varias especies y razas.

Durante el año 1.969, se ha apreciado un evidente interés por parte de los empresarios ganaderos en lograr la diplomación de sus ganaderías, principalmente en cuanto se refiere a los criadores de ganado bovino de Raza Frisona y ganado porcino de las razas Large White y Landrace, lo que expresa la tendencia de un evidente signo de preocupación, por la mejora en el manejo de las mismas.

Esta tendencia se viene apreciando también en el transcurso del tiempo en el conjunto total de las Ganaderías Diplomadas del país se observa que el mayor número recae sobre las mismas razas.

### Libros genealógicos y de Comprobación de Rendimientos

#### a) Nuevos reglamentos

Partiendo de la legislación básica, representada por el Reglamento General de Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos (Decreto 2494/1.960), se hace precisa la redacción de Resoluciones que recogen las Normas particulares para la puesta en marcha y desarrollo de los Libros Genealógicos especiales de cada raza. La sistemática de esta labor, consiste en la elaboración de los anteproyectos por parte de la Dirección General de Ganadería, siendo después estudiados por los Grupos Ganaderos interesados. Una posterior reunión conjunta entre los técnicos de esta Dirección General y la representación ganadera, elabora el texto definitivo del Reglamento que ha de regir el Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos de cada raza.

## RELACION TOTAL DE GANADERIAS DIPLOMADAS, EN EXPRESION DE ESPECIES Y RAZAS QUE SE EXPLOTAN

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>Existencia anterior</u>	<u>Altas 1.969</u>	<u>Bajas 1.969</u>	<u>TOTALES</u>
Equina .....	Caballar	4	-	-	4
Bovina .....	Frisona	57	22	-	79
	Charolesa	5	5	-	10
	Retinta	5	1	-	6
	Avileña	3	-	-	3
	Pardo Alpina	3	-	-	3
	Hereford	1	1	-	2
	Limousine	-	1	-	1
	Morucha	-	1	-	1
	Aberdeen Angus	-	1	-	1
	Sourthorn	1	-	-	1
		<hr/>	<hr/>		<hr/>
		75	32		107
Ovina .....	Churra	9	1	-	10
	Merino Español	9	-	-	9
	Manchega	8	1	-	9
	M. Precoz	5	2	-	7
	Landschaf	3	4	-	7
	Castellana	2	-	-	2
	Talaverana	1	-	-	1
	Milchschaf	1	1	-	2
	Karakul	1	-	-	1
			<hr/>	<hr/>	
		39	9		48
Porcina .....	Large-White	70	24	-	94
	Landrace	35	21	-	56
	Pietrain	8	12	-	20
	Wessex	3	1	-	4
	Berkshire	2	-	-	2
	Hampshire	-	1	-	1
	Ibérica	-	2	-	2
	Duroc Jersey	1	1	-	2
	Poland China	-	1	-	1
	Celta	1	-	-	1
		<hr/>	<hr/>		<hr/>
		120	63		183
Cunícola		1	-	-	<hr/>
					1

## RELACION TOTAL DE GANADERIAS DIPLOMADAS POR PROVINCIAS

Provincia	Número de Ganaderías				
	Bovino	Ovino	Porcino	Caballar	Cunícola
Alava .....	2	-	2	-	-
Alicante ....	2	-	5	-	-
Avila .....	4	2	4	-	-
Badajoz ....	2	4	2	-	-
Baleares ....	7	1	3	-	-
Barcelona ...	1	-	19	-	-
Burgos .....	5	1	7	-	-
Cáceres .....	6	4	12	1	-
Cádiz .....	4	3	1	3	-
C. Real ....	1	5	4	-	-
Córdoba ....	2	-	-	-	-
Coruña .....	6	-	9	-	-
Cuenca .....	1	-	-	-	-
Granada ....	1	-	2	-	-
Guadalajara.	1	-	3	-	-
Huesca .....	-	-	5	-	-
Jaén .....	3	2	10	-	-
León .....	1	-	2	-	-
Lérida .....	-	2	1	-	-
Logroño ....	-	2	7	-	-
Lugo .....	2	-	-	-	-
Madrid .....	13	3	17	-	-
Murcia .....	1	-	3	-	-
Navarra ....	1	-	10	-	-
Orense .....	-	-	2	-	-
Oviedo .....	2	-	-	-	-
Palencia ....	1	5	-	-	-
Pontevedra ..	-	-	2	-	-
Salamanca ..	5	1	4	-	-
Sta. Cruz T.	2	-	-	-	-
Santander ..	3	-	-	-	-
Segovia ....	-	-	2	-	-
Sevilla .....	4	1	8	-	-
Tarragona ...	1	-	6	-	-
Toledo .....	11	8	15	-	-
Valencia ...	-	-	14	-	-
Valladolid ..	6	3	8	-	-
Vizcaya ....	3	-	-	-	-
Zamora .....	2	1	1	-	-
Zaragoza ...	1	-	1	-	1
TOTAL ...	107	48	191	4	1

El trabajo sobre esta actividad iniciado en años anteriores, ha sido continuado en el presente -- siendo aprobados y publicados en el Boletín Oficial del Estado las Normas reguladoras para el funcionamiento del Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos de las especies y razas siguientes:

BOVINA - Razas Charolesa y Rubia Gallega.  
OVINA - Raza Manchega.

Se encuentran elaborados los anteproyectos y pendientes de aprobación las Normas reguladoras - para el funcionamiento de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos de las especies y razas siguientes:

BOVINA - Raza Avileña.  
OVINA - Raza Churra.  
PORCINA - Raza Landrace.

#### b) Inscripción de ganaderías

Dada la amplitud de los datos relativos a este apartado y en especial a los referentes al control - de rendimientos, que exige un laborioso tratamiento y que pueden ser objeto de una publicación especializada, nos limitamos a exponer en el Cuadro siguiente la cuantía del efectivo ganadero inscrito y sometido a control de rendimientos.

Es de advertir, como se indica en la nota del citado Cuadro, que para algunas razas los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos por ser de reciente aprobación, se encuentran en las fases iniciales de funcionamiento, por lo que no se consigna efectivo controlado o éste alcanza cifras reducidas.

#### c) Entidades colaboradoras.

La legislación vigente tiene prevista la posibilidad de estimar la colaboración de Organismos ó - Entidades interesadas en el fomento y mejora de la ganadería, para el desarrollo de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos (O.M. de 30 de Julio de 1.968).

De acuerdo con la misma y tras el oportuno expediente, ha sido autorizada con fecha 29-7-69 la Excm. Diputación Provincial de Santander, como Entidad Colaboradora para el desarrollo del Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos del ganado vacuno de raza Frisona, en la citada provincia.

Se encuentran en tramitación las solicitudes de Entidades Colaboradoras siguientes:

- Excm. Diputación Provincial de GUIPUZCOA, para el desarrollo del Libro Genealógico del ganado vacuno de las razas Frisona y Parda Alpina.
- Excm. Diputación Provincial de TOLEDO, para el desarrollo del Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos del ganado vacuno de raza Frisona.
- Agrupación de Criadoras de ganado porcino selecto, de la Cámara Oficial Sindical Agraria de BARCELONA, para el desarrollo del Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos del ganado porcino de las razas Large White y Landrace.
- Agrupación de Criadores de ganado porcino selecto de LERIDA, para el desarrollo del Libro Genealógico y de Comprobación de Rendimientos del ganado porcino de raza Large White.
- Excm. Diputación Provincial de NAVARRA, para el desarrollo de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos del ganado vacuno de las razas Frisona y Parda Alpina y del ganado porcino de raza Large White.

#### Estaciones de Descendencia y Registros Genealógicos

Durante el presente año han continuado las obras de las Estaciones de Pruebas de Descendencia - situadas en Boñar (León), Pina de Ebro (Zaragoza), Bárcena de Cicero (Santander) y Badajoz.

Se ha creado durante el presente año: Hinojosa del Duque (Córdoba), Fuentefiz (Orense) y Valdepeñas (Ciudad Real).

Registro Oficial de ganado selecto

Para las razas que no disponen de Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos y también para aquellas explotaciones que radican en puntos a donde no llega el servicio encargado de llevar dichos Libros Genealógicos, existe un Registro Oficial para el ganado de raza pura que controla el proceso reproductivo a los efectos de conocer la genealogía aunque no alcanza a la comprobación de los niveles productivos.

La actividad de dicho Registro expresada en función del efectivo inscrito en el mismo viene reflejada en el siguiente cuadro:

REGISTRO OFICIAL DE GANADO SELECTO

(De acuerdo con la Circular 32/66)

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Crías</u>	<u>Total</u>
BOVINA	Frisona	165	7.010	3.670	10.845
	Charolesa	92	1.313	1.082	2.487
	Parda Alpina	143	803	641	1.587
	Retinta	27	95	63	185
	Sta. Gertrudis	30	89	58	177
	Hereford	61	906	732	1.699
	Avileña	23	542	381	946
	Cebú	8	41	32	81
	Roja Danesa	7	923	68	998
	Limousina	7	41	13	61
	Rubia Gallega	14	69	36	119
OVINA	Merino Precoz	103	319	269	691
	Manchega	161	893	591	1.645
	Landschaf	33	364	289	686
	Fleischschaf	71	724	595	1.390
	Churra	294	5.132	4.001	9.427
	Sarda	28	173	161	362
	Charmose	19	394	305	718
PORCINA	Large White	64	1.085	15.347	16.496
	Landrace	149	3.845	21.116	25.110
	Duroc Jersey	79	265	2.049	2.393
	Petrain	49	305	3.103	3.457
	Wessex	18	93	863	974

Comercio Exterior de reproductores selectos

A los efectos de calificación del ganado objeto de comercio exterior (importaciones y exportaciones) como selecto y consiguiente trato arancelaria, la Dirección General de Ganadería, informa al Ministerio de Comercio las solicitudes relacionadas con este tipo de ganado. El control llevado en el presente año sobre esta actividad comercial, viene reflejado en los Cuadros que a continuación se incluyen:

EXPEDIENTES INFORMADOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR DE REPRODUCTORES SELECTOS

IMPORTACIONES

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>Pais de origen</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
BOVINA	Frisona	Holanda	4	2.256	2.260
	"	Dinamarca	9	3.375	3.384
	"	Alemania	-	32	32
	"	Inglaterra	-	73	73
	"	EE. UU.	1	-	1
	"	Francia	-	12	12
	Parda Alpina	Austria	5	624	629
	"	Francia	-	52	52
	Roja Danesa	Dinamarca	-	1.150	1.150
	Aberdeen	Uruguay	32	400	432
	"	EE. UU.	2	50	52
	Hereford	Uruguay	95	1.295	1.390
	Limousine	Francia	8	15	23
	Charolesa	Francia	17	389	406
	"	Portugal	10	3	13
PORCINA	Landrace	Bélgica	85	293	378
	"	Inglaterra	20	46	66
	"	Holanda	9	49	58
	"	Alemania	15	14	29
	"	Suecia	6	12	18
	Large White	Inglaterra	27	38	65
	"	Francia	20	180	200
	"	Canadá	6	74	80
	"	Suecia	4	12	16
	"	Holanda	7	11	18
	Wessex	Inglaterra	13	22	35
OVINA	Romanof	Francia	2	-	2
	Ilê de Francia	Francia	47	330	377
	Berrinchon du Cher	Francia	12	24	36
	Merino Precoz	Francia	24	-	24
	"	Portugal	154	53	207
	Milchscaf	Alemania	22	80	102
Landscaf	Alemania	1	2	3	

IMPORTACIONES (Continuación)

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>País de origen</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
OVINA	Texel	Holanda	2	25	27
	Southdown	Inglaterra	3	-	3
	Leicester	Inglaterra	6	-	6
AVES	Pollitos de un día		507.898	2.456.173	2.964.071
	Huevos				527.260
	Faisanes		1.009	5.505	6.514
	Pavitos		3.964	24.020	27.984
OTRAS ESPECIES	Caballar		2	5	7
	Cunícola		155	1.235	1.390
	Visones		28	182	210
	Muflones		18	28	46
	Perros		10	36	46
	Chinchillas		3	707	710

EXPORTACIONES

<u>Especie (Avia)</u>	<u>Aptitud</u>	<u>País de destino</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
Huevos	Carne	Argelia	-	-	10.800
Huevos	Carne	Italia	-	-	72.720
Huevos	Puesta	Bélgica	-	-	9.000
Total .....					92.520
<u>Especie Bovina</u>	<u>Raza</u>	<u>País de destino</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
	Lidia	Portugal	2	6	8
	Retinta	"	3	-	3
	Avileña	"	1	-	1
Total .....			6	6	12

GANADO INSCRITO Y CONTROLADO (1)

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Crias</u>	<u>Total</u>
Bovina	Frisona	1.011	18.779	10.121	29.911
	P. Alpina	724	3.034	1.320	5.078
	Retinta	39	1.871	233	2.143
	Charolesa	8	91	33	132
Ovina	Merino Precoz	35	622	505	1.162
	Karakul	72	1.440	140	1.652
Porcina	Large White	482	2.729	1.357	4.586

Complemento de ganado inscrito y controlado de acuerdo con el Reglamento General de Libros Genealógicos

<u>Especie</u>	<u>Raza</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Crias</u>	<u>Total</u>
Bovina	Pirenáica	24	440	290	754
	A. de los Vall.	58	140	8	206
	A. Montaña	10	90	12	112
Ovina	Churra	190	4.132	2.930	7.252
	Lacha	62	1.650	450	2.162

(1).- Se han iniciado el desarrollo de los Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos de las razas bovinas Charolesa, Hereford, y Rubia Gallega y de la raza ovina Manchega. La inscripción de ganaderías a los efectos de adjudicación de Siglas es:

Raza Charolesa .....	65
" Hereford .....	15
" Rubia Gallega ....	110
" Manchega .....	3